



Alhué convoca a la comunidad a defender la protección ambiental de Altos de Cantillana

Posted on Octubre 31, 2025

La actualización de sitios prioritarios del Ministerio del Medio Ambiente reduce drásticamente las áreas protegidas en la Región Metropolitana, afectando más de 57 mil hectáreas en territorio comunal

La Municipalidad de Alhué llamó a la comunidad a participar activamente en la consulta pública sobre la actualización de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad, un proceso que ha generado preocupación por la significativa reducción de áreas protegidas en la comuna, informo prensa de este Municipio.

El Ministerio del Medio Ambiente inició una consulta pública nacional para actualizar los sitios prioritarios que quedarán bajo los efectos de la nueva Ley para la Naturaleza. Sin embargo, la propuesta representa un importante retroceso para la Región Metropolitana, que pasaría de contar con 23 sitios prioritarios a solo 8.

En el caso específico de Alhué, el sitio Altos de Cantillana, que abarca una parte importante del territorio comunal, si bien no fue excluido completamente, sufrió una drástica reducción de su superficie protegida.

La nueva propuesta contempla solo 147.523 hectáreas, comparadas con las 205 mil hectáreas que tenía en 2015, dejando más de 57 mil hectáreas fuera del área prioritaria.

Jornadas de participación ciudadana

Ante esta situación, la Municipalidad organizó una serie de jornadas para facilitar la participación de los vecinos en la consulta pública, todas programadas para el próximo **3 de noviembre**, coincidiendo con el pago a pensionados:

- **Frontis del municipio:** desde las 10:30 horas
- **El Asiento** (sede comunitaria): de 10:30 a 12:00 horas
- **Talamí** (junta de vecinos): de 12:00 a 13:30 horas
- **Población Ignacio Carrera Pinto** (junta de vecinos junto a Estación Médico Rural): de 13:15 a 14:45 horas
- **Pichi** (sede de la Junta de Vecinos): de 14:15 a 15:45 horas

Las autoridades comunales enfatizaron la importancia de que la voz de Alhué esté presente en este proceso, considerando el impacto que tendría la reducción del área protegida en la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad del territorio comunal.

El Maipo